

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR



MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2393
LAS CONDES, 15 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3833
LAS CONDES, 17 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 02 de enero de 2025, de la Sra. Claudia Contreras Trivery, en representación de la sociedad **"COMERCIALIZADORA CLAUDIA PAZ CONTRERAS TRIVERY E.I.R.L."**, Rut.: **76.567.658-4**, patente Rol 273799-K, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 20 de fecha 16 de enero 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 55 de fecha 25 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004351 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 55 de fecha 25 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **"COMERCIALIZADORA CLAUDIA PAZ CONTRERAS TRIVERY E.I.R.L."**, solicitó la devolución del monto pagado por patentes municipales, posterior al Término de Giro de su actividad, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$793.664.-**, pagos realizados por patentes municipales por la sociedad **"COMERCIALIZADORA CLAUDIA PAZ CONTRERAS TRIVERY E.I.R.L."**, Rut.: **76.567.658-4**, patente Rol 273799-K, posterior al término de giro autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 793.664.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.

IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001
VALOR	:	\$ 207867.-
PROGRAMA	:	\$ 207.867.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 585797.-	
PROGRAMA	:	\$ 585.797.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


DISTRIBUCION:
COMERCIALIZADORA CLAUDIA PAZ CONTRERAS TRIVERY E.I.R.L.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 13/2025


DEPARTAMENTO DE FINANZAS